

## NOTA DE PRENSA

## LOS OCEX Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS ABORDAN LA FISCALIZACIÓN COORDINADA SOBRE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁMBITO LOCAL

**La Plataforma de Rendición de Cuentas incorporará la información de los contratos formalizados a partir de 2022 por las entidades locales para facilitar su acceso a la ciudadanía**

Toledo, 15 de junio de 2023

La Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómico en el ámbito local ha abordado los detalles de la próxima fiscalización coordinada y conjunta. Este trabajo, que está a punto de comenzar en los distintos territorios, evaluará las medidas adoptadas por las entidades locales en materia de ahorro y eficiencia energética y, en concreto, centrará sus comprobaciones en los planes de ahorro energético en vigor hasta junio de 2023.

La fiscalización comprobará si las entidades locales disponen de una adecuada planificación de las medidas de ahorro energético, requisito necesario para poder alcanzar los objetivos nacionales y europeos de eficiencia energética, energías renovables y mitigación y adaptación al cambio climático. Esta fiscalización permitirá obtener una radiografía completa de España en relación con la materia auditada.

Para conseguir los objetivos de descarbonización y la no dependencia energética y conseguir el cambio al nuevo modelo energético, las entidades locales son determinantes, tanto en la adopción de medidas, como de políticas que mejoren la calidad del aire en las ciudades, el transporte colectivo sostenible, ahorro energético, ciudades más compactas, justas y saludables, así como la prevención y el reciclado de sus residuos. Los planes de ahorro energético deberían incluir medidas que afecten a estas políticas.

La reunión de la Comisión de Coordinación TCu y OCEX en el ámbito local tuvo lugar en las Cortes de Castilla-La Mancha y estuvo presidida por el consejero del Departamento de las Entidades Locales, Miguel Ángel Torres Morato. La Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha ha ejercido de anfitriona de un encuentro en el que, en representación de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, estuvo el síndico Manuel Fueyo Bros. Es la primera vez que la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha acoge esta reunión desde su nueva puesta en funcionamiento.

Además, los OCEX y el Tribunal de Cuentas han compartido los resultados de la fiscalización de los planes antifraude aprobados por las entidades locales que participan en la ejecución de las medidas del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Se trata de una fiscalización horizontal, de cumplimiento y operativa, dirigida a verificar si las entidades locales que han participado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y que han recibido Fondos Next Generation disponen de planes de medidas antifraude.

El TCu y los OCEX se han comprometido a seguir avanzando en la realización de fiscalizaciones coordinadas y futuros trabajos comunes.

#### **La Plataforma incorporará información de contratos formalizados**

Tras la reunión de la Comisión de Coordinación tuvo lugar la reunión de la Comisión de la Plataforma de Entidades Locales. Entre los trabajos destacados del último semestre figuran los que facilitarán a las entidades el envío de la información contractual, así como aquellos para rendir las cuentas consolidadas de las entidades locales, que desde esta semana ya se pueden remitir por medios telemáticos.

Además, con la finalidad de aumentar la transparencia y ofrecer al ciudadano una mayor información sobre la actividad desarrollada por las entidades locales, se ha acordado incorporar en la página web [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es) la información de los contratos formalizados por las entidades locales en 2022 y el grado de cumplimiento de la revisión por los interventores locales de la información relativa al ejercicio del control interno.

Durante el encuentro se ha anunciado la próxima incorporación de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha a la plataforma de rendición de cuentas de entidades locales, aplicación web, gestionada por el Tribunal de Cuentas y por la mayor parte de los OCEX, para la recepción, gestión y explotación de las cuentas rendidas telemáticamente y en formato electrónico por las entidades locales, así como del resto de información requerida.